

Hidrógeno verde

Las razones del Consejo de Monumentos para rechazar trazado de megaproyecto de HNH

● La empresa, en tanto, respondió que esperará a tener el informe consolidado de observaciones por parte de los organismos públicos para entregar sus respuestas.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) sacudió el horizonte de la industria del hidrógeno verde esta semana, luego que considerara inadmisibles el trazado propuesto por la empresa HNH Energy para el megaproyecto que lleva adelante en la comuna de San Gregorio.

Ante ello, la empresa anunció que esperará a tener el informe consolidado de las observaciones entregadas por los organismos públicos antes de entregar sus respuestas.

Razones del Consejo

En el caso de este megaproyecto, la entidad se opone a un trazado clave.

A juicio del organismo, en caso de concretarse tal y como ha sido propuesto por la empresa, provocaría una "alteración significativa, grave e irreversible" en la Estancia San Gregorio, un monumento nacional declarado Zona Típica en el año 2000.

El principal argumento del rechazo del CMN es el impacto que la construcción de dos viales de pavimento asfáltico adicionales tendría en este sitio patrimonial. "El proyecto contempla la construcción de dos viales dobles de pavimento asfáltico adicionales y laterales al camino internacional, y el ajuste del eje de la calzada, en el tramo interior del polígono de la Zona Típica de la Estancia San Gregorio", afirmó la entidad. En este sentido, el consejo señaló que la intervención afectaría de forma severa los valores culturales y patrimoniales de la estancia, razón por la cual concluyó que "no cabe una compensación por parte del titular, sino que requiere ser replanteada, modificando el trazado del camino".

Valor patrimonial

Entre otras razones, enfatizó que la Estancia San Gregorio es un conjunto rural-industrial que, según el CMN, representa "un símbolo de la época más próspera del auge de la ganadería en la región austral".



La estancia San Gregorio remite a la época dorada de la ganadería magallánica.

Fue fundada por José Menéndez y construida a partir de 1878 por el pionero Marius Andrieu, llegando a convertirse en la mayor estancia de la Patagonia chilena.

El consejo subrayó que este lugar tiene más de 120 años de historia y es un "testimonio de una época colonizadora", lo que lo convierte en un patrimonio cultural de incalculable valor.

La entidad también destacó que las construcciones de la estancia mantienen "un estilo algo sureño con ciertos elementos arquitectónicos propios de la edificación de Australia y Nueva Zelanda" y que están "realizadas con ladrillos, maderas y planchas de zinc, presentando un buen estado de conservación".

Esto refuerza su argumento de que cualquier alteración

al entorno de la estancia tendría efectos irreversibles sobre su valor histórico y arquitectónico.

Posibles soluciones

Pese a su oposición inicial, el CMN aclaró que no busca detener el proyecto en su totalidad.

Fuentes de la entidad señalaron a El Mercurio que "no existe ánimo ni indicación de rechazar el proyecto", y que su objetivo es que se evalúe un trazado alternativo que no afecte la integridad del bien patrimonial. La posibilidad de modificar el proyecto fue discutida en una sesión del CMN el pasado 11 de septiembre, donde se concluyó que la intervención, tal como fue presentada, es inadmisibles debido a los daños que causaría a este monumento histórico.